

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE EXHIBICIÓN DE CUENTAS DEL GUARDADOR CONFORME SE
DISPONE EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DE LA LEY 1306 DE 2009**

REF.: PROCESO DE INTERDICCIÓN DE SEBASTIÁN SUÁREZ GARCÍA

Fecha: Martes 26 de octubre de 2021

Radicación: 11001-31-10-014-2016-00121-00

Hora de inicio: 11:37 A.M.

Hora de terminación: 11:39 A.M.

ORDEN DE LA AUDIENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la hora de las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 A.M.) del día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la audiencia de informe de guarda y exhibición de cuentas señalada al interior del proceso de interdicción de **SEBASTIÁN SUÁREZ GARCÍA**, Rad. 2016 - 121 proveniente del Juzgado Catorce (14) de Familia de Bogotá D.C., la suscrita Juez Primera de Familia de Ejecución de Sentencias la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que para la celebración de la presente audiencia, se envió a través de la plataforma LIFESIZE y del correo electrónico del Juzgado, las invitaciones a los siguientes correos electrónicos: sebastiansuarez2102@outlook.com, correspondiente al señor JAIRO SUÁREZ FANDIÑO, padre y guardador de la persona en condición de discapacidad, y al correo pao_tru@hotmail.com, que pertenece a la Dra. DIANA PAOLA TRUJILLO LEÓN, apoderada del guardador principal.

Seguidamente, se dejó constancia que la señora apoderada de la parte actora envió el pasado 25 de octubre del año en cursos, una solicitud tendiente a que se aplase la audiencia, teniendo en cuenta que debe realizar un viaje con suma urgencia a Madrid - España por situaciones personales, aportando como soporte el documento que obra a folio 135, por tal razón y ante la necesidad de que se realice la audiencia, se suspende

la audiencia para el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30 A.M.).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN ESTRADOS

No siendo otro el objeto de la diligencia se dio por terminada, siendo la hora de las once y treinta y nueve minutos de la mañana (11:39 A.M.).

Se deja constancia que la audiencia puede ser consultada a través del siguiente enlace:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f8d70a21-a3f2-4b3e-b7b4-92bb78ebe4a6?vcpubtoken=7d176780-2b9c-4e11-89b3-673acaf02c9c>

O en su defecto, en el enlace:
<https://manage.lifesize.com/singleRecording/f8d70a21-a3f2-4b3e-b7b4-92bb78ebe4a6?authToken=f654e1c0-07fa-4c08-8d4a-a2c2e7226412>

La Juez,

Firmado Por:

Olga Yasmin Cruz Rojas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Ejecucion De Sentencias

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4529658ce677eca43668194cc30155da98f0d4fbf31ecef59b8fd266138f
03c**

Documento generado en 26/10/2021 02:54:48 PM

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*